

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ESTUDIANTIL SALIENTE UTP-SENACYT

Proyecto de Movilidad Internacional Saliente
DDCCT-143-2024 – Centros Regionales
I SEMESTRE 2027





Convocatoria Extraordinaria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP/SENACYT – Proyecto DDCCT-143-2024 – Centros Regionales I Semestre 2027

Coordinadora: Mgter. Karla Arosemena

Proyecto financiado por SENACYT



BASES DE LA CONVOCATORIA



La Dirección De Relaciones Internacionales anuncia la apertura de la Convocatoria para realizar Movilidad Internacional Saliente Presencial, para el **PRIMER SEMESTRE DE 2027** con la siguiente información:

Universidades Destino:

Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones con oferta académica presencial para el periodo mencionado.

Objeto de la Convocatoria:

Realizar movilidad internacional saliente para estudiante de pregrado y postgrado, durante el Primer Semestre de 2027 (**ENERO-AGOSTO**).

Tipo:

Movilidad Presencial

Objeto	Universidades Destino	Tipo
Realizar movilidad internacional saliente para estudiante de pregrado y postgrado, durante el Primer Semestre de 2027 (ENERO-AGOSTO). Referencia de contratos UTP-SENACYT	Universidades con convenios bilaterales, redes y asociaciones con oferta académica presencial para el periodo mencionado.	Movilidad Presencial

DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Estudiantes de pregrado y postgrado de los siete (7) Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá tendrán la oportunidad de aplicar a alguna de las modalidades de movilidad saliente internacional:

Modalidad	Descripción	Quienes pueden aplicar
Semestre Académico (Regular o como opción a Trabajo de Graduación)	Es la modalidad en la que un estudiante cursa asignaturas en una universidad extranjera durante un semestre (4 a 6 meses aprox.). <u>Aplica como opción a trabajo de graduación.</u>	Estudiantes de Pregrado (Licenciaturas e Ingenierías), se incluye el Técnico en Ingeniería Biomédica.
Pasantía de Investigación (Estudiantes Tesistas)	Es una estancia temporal en un grupo, centro o laboratorio de investigación, en la que el estudiante participa en un proyecto bajo la supervisión de un investigador.	Estudiantes de Pregrado (Licenciaturas e Ingenierías) y Postgrado, con anteproyecto de tesis aprobado o por aprobación.
Práctica Profesional con el Programa IAESTE	Es una actividad formativa en la que el estudiante se integra en una empresa, institución u organización, generalmente al final de su carrera.	Estudiantes de Pregrado (Licenciaturas e Ingenierías).

Modalidad	América Latina	Europa	Asia y África
 Semestre Académico (Regular o como opción a Trabajo de Graduación)			
 Pasantía de Investigación (Estudiantes Tesistas)			
 Práctica Profesional con el Programa IAESTE			

A continuación, encontrará el detalle acerca de los requisitos, fechas importantes, documentación y universidades ofertantes. Los animamos a escribir a outgoing.mobility@utp.ac.pa para otras consultas.



REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA



- Ser **panameño de nacimiento**.
- Ser estudiante de la UTP con **ESTADO ACTIVO** (antes de aplicar, durante la aplicación y durante la realización de la movilidad).
- Haber completado la mitad de su **plan de estudio** (Redes SIESCA, Convenios Bilaterales) y haber culminado su 3er año para aplicar a universidades de la Red Magallanes.
- Tener índice de **1.90 o más a nivel de ingeniería y 2.00 o más a nivel de Licenciatura** (presentar créditos actualizados).
- Buen dominio del **idioma inglés** (para movilizaciones a países donde no se hable español). El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. Si planeas realizar tu movilidad en un país donde hablen español, podrás presentar una certificación de cualquier idioma que domines.
- Estudiantes que apliquen a pasantías de investigación deben tener aprobado un **anteproyecto de tesis** o por aprobar.
- Estudiantes que apliquen a **semestres académicos de intercambios** deben tener asignaturas pendientes en el plan de estudios. El número mínimo de asignaturas a las podrá aplicar en la convocatoria es de cuatro (4) por propuesta.
- El número de asignaturas a cursar en la universidad de destino puede variar dependiendo de: (1) número de asignaturas que apruebe el coordinador de carrera, (2) número de asignaturas mínimo requerido para el ingreso y permanencia en el país, (3) número definitivo de asignaturas matriculadas en la universidad de destino.

Observaciones

- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- El estudiante debe gestionar y cubrir los gastos de pasaporte y visado.

- (Para el caso de Pasantía de Investigación y Prácticas Profesionales) De ser seleccionado y realizar la movilidad, el estudiante debe poseer disponibilidad de participación en las actividades de difusión de proyectos de investigación e internacionalización de la Universidad.
- El estudiante podrá aplicar a un máximo de dos (2) universidades de destino. Si decide aplicar sólo a una institución y se presente alguna dificultad en el proceso de nominación, estará obligado a aplicar a cualquier otra institución de acuerdo a la lista presentada por la DRI. Aplica para Semestre Académico de Intercambio y Pasantía de Investigación.

FECHAS IMPORTANTES



- Apertura de convocatoria: **27 de julio de 2026**
- Recepción de documentos para la aplicación: **del 27 de julio al 28 de agosto de 2026 a las 2:00 pm.**
- Sesiones Informativas: **10 al 14 de agosto de 2026**
- Cierre de la Convocatoria: **28 de agosto de 2026**
- Comisión de Selección de Ganadores: **31 de agosto al 4 de septiembre de 2026.**
- Publicación de Ganadores: **7 al 11 de septiembre de 2026.**
- Trámite de Documentos de Compromisos: **A partir del septiembre de 2026.**
- Período de movilidad: **Marzo-Agosto de 2027**

FINANCIAMIENTO

5.1 Financiamiento (Por continente) para Movilidad para un semestre académico:

Región	Viáticos (hospedaje y alimentación)	Pasaje Aéreo	Seguro Médico Internacional
Europa	<u>B/. 800.00</u> Mensuales hasta por 5 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 1,300.00</u> para ida y vuelta.	<u>B/. 300.00</u>
Asia y África	<u>B/. 800.00</u> Mensuales hasta por 5 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 1,600.00</u> para ida y vuelta.	

América Latina y Caribe	<u>B/. 600.00</u> Mensuales hasta por 5 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 800.00</u> para ida y vuelta.	
América del Norte	<u>B/. 950.00</u> Mensuales hasta por 5 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 1,000.00</u> para ida y vuelta.	

Nota: Dado que los intercambios académicos se dan por redes académicas, éstas ofrecen la exoneración de matrícula a los estudiantes provenientes de universidades con las que se tienen acuerdos de movilidad. Número máximo de meses que se financia es de cinco (5). El monto total que recibirá el estudiante se calcula en función a la cantidad de meses que indique la carta de aceptación.

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

5.2 Financiamiento (Por continente) para Movilidad de Pasantía de Investigación:

Región	Viáticos (hospedaje y alimentación)	Pasaje Aéreo	Seguro Médico Internacional
Europa	<u>B/. 800.00</u> Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 1,300.00</u> para ida y vuelta.	<u>B/. 300.00</u>
Asia y África	<u>B/. 800.00</u> Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 1,600.00</u> para ida y vuelta.	
América Latina y Caribe	<u>B/. 600.00</u> Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 800.00</u> para ida y vuelta.	
América del Norte	<u>B/. 950.00</u> Mensuales hasta por 3 meses de duración de la movilidad	<u>B/. 1,000.00</u> para ida y vuelta.	

Nota: Dado que los intercambios académicos se dan por redes académicas, éstas ofrecen la exoneración de matrícula a los estudiantes provenientes de universidades con las que se tienen acuerdos de movilidad. Número máximo de meses que se financia es de tres (3). El monto total que recibirá el estudiante se calcula en función a la cantidad de meses que indique la carta de aceptación.

Nota: Los **gastos de pasaporte** no están incluidos en el estipendio. El **gasto de visado** se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

5.3 Financiamiento (Por continente) para Movilidad de Práctica Profesional:

Región	Pasaje Aéreo	Viáticos (hospedaje y alimentación)	Seguro Médico Internacional
Europa	<u>B/. 1,300.00</u> para ida y vuelta.	Lo cubrirá la empresa donde se realizará la práctica profesional. Monto varía de acuerdo con la oferta y la región.	<u>B/. 300.00</u>
Asia y África	<u>B/. 1,600.00</u> para ida y vuelta.		
América Latina y Caribe	<u>B/. 800.00</u> para ida y vuelta.		
América del Norte	<u>B/. 1,000.00</u> para ida y vuelta.		

Nota: Los gastos de pasaporte no están incluidos en el estipendio. El gasto de visado se someterá a consideración del Comité y la Coordinación del Proyecto para ser incluido en el presupuesto del estudiante que sustente no tener la capacidad financiera para asumir el gasto.

***Nota:** El estudiante recibe un estipendio mensual por parte del empleador en el país destino para hospedaje, alimentación y transporte.

DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

6.1 Documentación para Semestre Académico

Puedes descargar el checklist para llevar un control de tu aplicación: [CHECKLIST SEMESTRE](#)

PARA EL PROGRAMA SMILE:	PARA EL PROGRAMA PAME:
Learning Agreement (WORD, 63.5KB) Formulario SMILE (WORD, 76.5KB) (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección). Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente (WORD, 60.62KB), en caso de aplicar a semestre académico y debe ser firmado por el coordinador de carrera.	Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente (WORD, 60.62KB) Formato de Reconocimiento de asignatura o crédito del PAME (WORD, 166.14 KB) en caso de aplicar a semestre académico firmado por el coordinador de carrera. - Documento ampliatorio de las propuestas de materias.

• Documento ampliatorio de las propuestas de materias. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte). • Currículum Vitae. • Créditos oficiales UTP. • Constancia de matrícula del II Semestre 2026. • Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio. • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • Carta de aceptación de la universidad de destino (DRI postula a los estudiantes para el caso de semestre la cual se obtiene después de su selección por el Comité). • Evidencia de actividades extracurriculares.	• Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte) • Currículum Vitae. • Créditos oficiales. • Constancia de matrícula del II Semestre 2026. • Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio. • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • Carta de aceptación de la universidad de destino (DRI postula a los estudiantes para el caso de semestre la cual se obtiene después de su selección por el Comité). • Evidencia de actividades extracurriculares.
PARA CONVENIOS BILATERALES:	
• Formulario Interno de Movilidad Internacional Saliente (WORD, 60.62KB) • Documento ampliatorio de las propuestas de materias. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte) • Currículum Vitae. • Créditos oficiales. • Constancia de matrícula del II Semestre 2026. • Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio. • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.	

- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- Carta de aceptación de la universidad de destino (DRI postula a los estudiantes para el caso de semestre la cual se obtiene después de su selección por el Comité).
- Evidencia de actividades extracurriculares.

NOTA IMPORTANTE:



- Debe asegurar un mínimo de 25 ECTS o el equivalente a 4 materias en la UTP.
- Si estás aplicando a un país donde no se habla español como lengua nativa, se debe presentar todos los documentos en inglés y español.
- Se debe prestar atención a los cronogramas de matrícula de las universidades de destino ya que algunas universidades tienen pre-registro en línea.
- (Para semestre académico) Los estudiantes que apliquen movilidad para semestre académico aplicando a través del programa SMILE, las asignaturas a cursar estarán sujetas a los cupos asignados por las Universidades de destino, teniendo en cuenta la disposición de la misma.
- No pueden aplicar a otras universidades que no estén en la lista de esta Convocatoria.
- **Documento ampliatorio de Propuestas de materias** (para el Semestre Académico): Se debe presentar un resumen individual de la pertinencia de cada asignatura versus la que se pretende reconocer en la UTP al culminar la movilidad. Este resumen debe incluir el listado de cursos o tópicos que dictarán en ambas asignaturas.

6.1 Documentación para Pasantía de Investigación

Puedes descargar el checklist para llevar un control de tu aplicación: [CHECKLIST PASANTÍA](#)

PARA EL PROGRAMA SMILE:	PARA EL PROGRAMA PAME:
• Learning Agreement (WORD, 63.5KB) Formulario SMILE (WORD, 76.5KB) (Ver nota sobre mínimo de créditos al final de esta sección). • Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB), debe ser firmado por el coordinador de carrera. • En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una propuesta de proyecto de investigación donde detallas las áreas de investigación en	• Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB), debe ser firmado por el coordinador de carrera. • Formato de Reconocimiento de asignatura o crédito del PAME (WORD, 166.14 KB) en caso de aplicar a semestre académico firmado por el coordinador de carrera. • En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una propuesta de

las que trabajarás y un plan de trabajo que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal. (En caso de no poseer pasaporte). • Currículum Vitae. • Créditos oficiales UTP. • Constancia de matrícula del II Semestre 2026 / Constancia de estudiante tesista. • Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis. • Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio. • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • Carta de aceptación de la universidad de destino. • Evidencia de actividades extracurriculares.	proyecto de investigación donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un plan de trabajo que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte) • Currículum Vitae. • Créditos oficiales. • Constancia de matrícula del II Semestre 2026 / Constancia de estudiante tesista. • Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis. • Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio. • Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1. • Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino. • Carta de aceptación de la universidad de destino. • Evidencia de actividades extracurriculares.
PARA CONVENIOS BILATERALES:	
• Formulario Interno de Investigación (WORD, 60.62KB) , debe ser firmado por el coordinador de carrera. • En caso de aplicar estancia de investigación debe presentar un resumen de una propuesta de proyecto de investigación donde detallas las áreas de investigación en las que trabajarás y un plan de trabajo que seguirás durante tu estancia. Este documento debe estar aprobado por tu asesor y/o tutor de investigación. • Pasaporte o Cédula de Identidad Personal (en caso de no poseer pasaporte) • Currículum Vitae.	

- **Créditos oficiales.**
- **Constancia de matrícula del II Semestre 2026 / Constancia de estudiante tesista.**
- Certificación de aprobación de anteproyecto de tesis.
- **Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.**
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, otro) con menos de un año de antigüedad. El estudiante debe tener un nivel mínimo de B1.
- Carta de motivación donde expresas por qué quieres participar de esta oportunidad en la universidad de destino.
- **Carta de aceptación de la universidad de destino.**
- Evidencia de actividades extracurriculares.

NOTA IMPORTANTE:

- Si estás aplicando a un país donde no se habla español como lengua nativa, se debe presentar todos los documentos en inglés.
- Se debe prestar atención a los cronogramas de matrícula de las universidades de destino ya que algunas universidades tienen pre-registro en línea.
- **Los estudiantes que realicen la movilidad de investigación deberán presentar y enviar un artículo científico para consideración de ser publicado en una de las Revistas Académicas UTP (I+D Tecnológico, Prisma Tecnológico o Revista de Iniciación Científica).**
- No pueden aplicar a otras universidades que no estén en la lista de esta Convocatoria.
- Posterior a la movilidad internacional realizada el estudiante deberá entregar una copia de tesis aprobada por la UTP.

UNIVERSIDADES QUE APLICAN



**Red Magallanes – Programa de Intercambio
SMILE (Para movilidad de Investigación
en Europa y América Latina)**

Europa:

- [Stuttgart Universität, Alemania](#)
- [Universidad Politécnica de Madrid, España](#)
- [Politécnico di Milano, Italia](#)

América Latina:

- [Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Argentina](#)

- [Universidade do Porto, Portugal](#)



**RED UDUALC – Programa de Movilidad
PAME (Para movilidad de Investigación
y Semestre Académico en México y
Suramérica)**

- [Universidad Nacional del Litoral – Argentina, Santa Fe](#) (Solo investigación)
- [Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina](#) (Solo investigación)
- [Universidade Estadual de Campinas \(UNICAMP\) – Brasil, Campinas](#)
- [Universidad Simón Bolívar, Colombia](#)
- [Pontificia Universidad Católica del Perú](#)
- [Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana](#)



SIESCA

**SIESCA (Para movilidad de Investigación y
Semestre Académico en Universidades de
Centroamérica)**

- [Universidad Nacional de Costa Rica](#)
- [Universidad de San Carlos de Guatemala \(USAC\)](#)
- [Universidad Nacional Autónoma de Honduras \(UNAH\)](#)
- [Universidad Nacional de Agricultura, Honduras](#) (para Ing. en Alimentos)



**OUI-IOHE (Para movilidad de Investigación y Semestre
Académico en Latinoamérica)**

- [Universidad Nacional del Sur, Argentina](#)
- [Universidad Nacional del Litoral \(UNL\) - Argentina](#)
- [Universidad del Valle, Bolivia](#) (Solo investigación)
- [Universidade Federal de Mato Grosso, Brasil](#) (Solo investigación)
- [Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil](#) (Solo investigación)
- [Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia](#) (Solo investigación)
- [Universidad Tecnológica de Pereira \(UTP Pereira\), Colombia](#) (Solo investigación)
- [Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala](#) (Solo investigación)
- [Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana](#)



CONVENIOS BILATERALES (Para movilidad de Investigación y semestre Académico en Europa, América Latina y Asia)

EUROPA: (Solo investigación)

- [TH Aschaffenburg University of Applied Sciences, Alemania](#)
- [Universidad Técnica de Múnich, Alemania](#)
- [Universidad de Extremadura, España](#)
- [Universidad de Castilla de La Mancha, España](#)
- [Universidad de Valladolid, España](#)
- [Universidad da Coruña, España](#)
- [L'Institute Polytechnique de Bordeaux, Francia](#)
- [Fontys Venlo University of Applied Science, Países Bajos](#)
- [Universidad de Malardalen, Suecia](#)

AMERICA LATINA Y EEUU

- [Universidad de la Frontera, Chile](#)
- [Universidad Autónoma de Aguascalientes, México](#)
- [Universidad de La Frontera, Chile](#) (Solo investigación)

ASIA Y ÁFRICA

(Solo investigación)

- [Korea Institute of Science and Technology \(KIST\), Corea del Sur](#)
- [Incheon National University, Corea del Sur](#)
- [Vellore Institute of Technology \(VIT\), India](#)
- [Universidad de Chiba, Japón](#)
- [Osaka University, Japón](#)



IAESTE

(PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL EXTRANJERO)



IAESTE (The International Association for the Exchange of Students for Technical Experience) está compuesto por universidades, empresas e institutos de investigación de más de 100 países de todo el mundo.

Para aplicar a la II Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente UTP 2025, primero debe cumplir con el proceso de aplicación al Programa IAESTE y obtener la aceptación por parte del empleador para luego presentar la documentación de aplicación a la convocatoria.

Si el estudiante realiza la pasantía en una empresa, debe hacer la gestión de conseguir un tutor en alguna universidad del país destino para que evalúe los resultados de dicha pasantía.

De no conseguir la evaluación por parte de un tutor en el país destino, deberá regresar el dinero del estipendio brindado por SENACYT.

Beneficios:

- Pasaje aéreo (\$1,200 dólares para Europa & \$700 dólares para América Latina)
- Seguro internacional de \$300
- Como parte del programa IAESTE, el estudiante recibirá un pago mensual de parte del empleador mientras esté realizando la práctica profesional. El monto mensual dependerá de la oferta y región al que aplique el estudiante.

Nota: El estudiante debe hacer la gestión y cubrir los gastos de pasaporte y visado.

IMPORTANTE: El estipendio se dará a modo de **reembolso**, esto quiere decir que el estudiante debe costearse su pasaje aéreo y seguro médico internacional inicialmente y luego recibirá el reembolso correspondiente (pasaje aéreo: \$1,200 dólares para Europa & \$700 dólares para América Latina y \$300 de seguro médico internacional).

Requisitos para aplicación:

- Nacionalidad panameña.
- Ser estudiante matriculado en la UTP (presentar último recibo de matrícula).
- Haber completado sus tres primeros años de estudio.
- Tener índice de 1.90 a nivel de Ingeniería y 2.00 a nivel de Licenciatura o más (presentar créditos actualizados).
- Dominio intermedio del idioma inglés nivel intermedio (B1/B2).
- Se tomará en cuenta la participación en grupos de investigación de la UTP y otras actividades extracurriculares.
- La pasantía debe desarrollarse entre **julio y diciembre de 2026**.

Proceso de aplicación:

- **Paso 1:** Ingresar a la página www.iaeste.net, completar su registro llenando todos los campos requeridos y esperar la verificación de su perfil.
- **Paso 2:** Seleccionar una oferta de su interés que se ajuste a sus habilidades y aptitudes y recolectar todos los documentos para iniciar el proceso de preselección:
 1. Curriculum Vitae (en formato Europass, en inglés)
 2. Carta de motivación (dirigida a la empresa ofertante de la plaza de práctica) (en inglés)
 3. Constancia de nivel de inglés con menos de un año de antigüedad (EF Set, Versant o Examen Duolingo) (Puede hacer las averiguaciones sobre el examen Versant en el Centro de Lenguas de la UTP).
- **Paso 3:** Enviar los documentos en un solo PDF a la dirección de correo electrónico: carolina.granada@utp.ac.pa con un mínimo de **4 días hábiles** antes de la fecha límite de aplicación de la oferta.
- **Paso 4:** Esperar la notificación de haber pasado el proceso de preselección interno (solo es permitido nominar a un estudiante por oferta y por institución).

- **Paso 5:** Recopilar el resto de los documentos necesarios que se le indique y enviarlos al correo mencionado para tramitar su nominación a través de la plataforma IAESTE.
- **Paso 6:** Esperar la notificación de aceptación o rechazo mediante la plataforma IAESTE o por medio de correo electrónico. (puede tardar de 2 a 5 semanas aproximadamente)
- **Paso 7:** Luego de ser aceptado por el empleador y contar con la carta de aceptación es cuando puede aplicar a la Convocatoria de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente 2026.

Nota: Solo tendrá dos oportunidades para aplicar a una plaza, si no es aceptado en la segunda perderá automáticamente el subsidio económico de SENACYT.

Ver Guía de Aplicación al Programa IAESTE:

https://utp.ac.pa/sites/default/files/documentos/2024/pdf/guia_para_aplicar_a_una_practica_profesional_iaeste_-_direccion_de_relaciones_internacionales_nov_2024.pdf

Documentación de aplicación formal:

- Student Nomination Form (Lo completa una vez haya pasado el proceso de pre-selección interno, este documento se le envía desde la DRI y únicamente debe colocarle su firma y la fecha).
- [Formulario interno de movilidad UTP para práctica profesional \(WORD, 61.77 KB\)](#) firmado por su coordinador de su carrera. (Lo completa una vez haya pasado el proceso de pre-selección interno).
- Cédula de Identidad y Pasaporte vigente (al menos 6 meses de vigencia desde la fecha de retorno de la movilidad)
- Curriculum Vitae en formato Europass en inglés y español.
- Créditos oficiales en inglés y español.
- Constancia de matrícula del último semestre cursado en la UTP.
- Constancia de nivel de inglés (TOEFL, ELASH, Versant, Duolingo) con menos de un año de antigüedad.
- Carta de motivación dirigida al programa IAESTE donde expresas por qué quieres aplicar a esta oportunidad.
- Carta donde un profesor te recomienda para que realices el intercambio.
- Carta donde el decano de tu facultad o director de tu centro regional aprueba que realices el intercambio.
- En caso de que el estudiante quiere usar la práctica como opción a trabajo de graduación, el estudiante debe cumplir con los procedimientos de trabajo de graduación de su facultad y contar con el visto bueno.

Nota: Es importante mencionar que dependiendo de la oferta que seleccione puede haber otros documentos necesarios para aplicar, como, por ejemplo, una carta que certifique que la pasantía es un requisito para poder culminar sus estudios (en este caso la DRI le envía un modelo y usted debe solicitar la firma del decano(a) de su facultad).

Documentación requerida en caso de ser aceptado, la cual debe enviarse a DRI antes de su movilidad.

- Voucher de ticket de avión
- Carta de aceptación de la Universidad/Institución/Empresa en el país destino.
- Formato de Gestión de Cobro
- Copia de seguro médico internacional

Documentación requerida a su retorno, la cual debe enviarse a DRI

- Boarding Pass
- Ficha de evaluación (firmado y sello por el tutor de investigación) e Informe Técnico que debe contener los siguientes puntos:
 - Resumen
 - Abstracto
 - Antecedentes
 - Impacto de la actividad o investigación realizada
 - Objetivos del proyecto
 - Tutores de la pasantía
 - Metodología
 - Productos
 - Conclusiones y recomendaciones
 - Bibliografía (utilizada durante su pasantía)
 - Anexos (fotos, tablas, algoritmos, borrador de artículo, etc.)

8.1 Documentación requerida en caso de ser aceptado

Documentación requerida en caso de ser aceptado, la cual debe enviarse a DRI antes de realizar su movilidad. (Tanto para Semestre Académico como para Pasantía de Investigación).

- Voucher de ticket de avión.
- Copia de cheque recibido.
- Carta de aceptación de la Universidad destino.
- Formato de Gestión de Cobro.
- Copia de seguro médico internacional.

8.2 Documentación requerida a su retorno, la cual debe enviarse a DRI

9.2.1. Para el caso de haber realizado Pasantía de Investigación

- Boarding Pass
- Ficha de evaluación (firmado y sello por el tutor de investigación).
- Informe Técnico que debe contener los siguientes puntos:
 - Resumen/ Abstract
 - Antecedentes.
 - Impacto de la actividad o investigación realizada.
 - Objetivos del proyecto.

- Tutores de la pasantía.
- Metodología.
- Productos.
- Conclusiones y recomendaciones
- Bibliografía (utilizada durante su pasantía).
- Anexos (fotos, tablas, algoritmos, borrador de artículo, etc.) enfocado en la investigación, experiencia técnica y académica.
- Evidencia de publicación de artículo.

9.2.2. Para el caso de haber realizado Semestre Académico

- Informe de experiencia de movilidad académica internacional en los factores: académico (presentaciones, aulas de clases, laboratorios), cultural, personal, social e institucional con fotos.
- Certificación de las notas de las materias cursadas en la movilidad.
- Para el reconocimiento de notas en las facultades asegurarse de la Secretaría o departamento académico encargado de confeccionar la certificación de notas envíe dicha certificación al correo relaciones.internacionales@utp.ac.pa / con copia a la Lic. Jennifer Spence (outgoing.mobility@utp.ac.pa)

De acuerdo con el Procedimiento para la Movilidad Estudiantil de la UTP al Exterior por Semestre(s) Académico(s) y Reconocimiento de Asignaturas Cursadas:

- Solicita al Coordinador de Movilidad en la Universidad Destino que firme el **Formulario interno de movilidad UTP**, con la finalidad de confirmar la culminación de su estancia de semestre(s) académico(s) y para sustentar que cumplió con el tiempo establecido de su movilidad.
- Adicional, que envíe por correo electrónico institucional a la DRI (relaciones.internacionales@utp.ac.pa) de la UTP la constancia de notas con la certificación de calificaciones obtenidas o transcripción de calificaciones.

Nota: No se aceptará que este certificado de calificaciones o transcripción provenga del estudiante.

8.3 Para el caso de haber realizado Práctica Profesional - IAESTE

- Constancia firmada y sellada de culminación de la práctica en el destino.
- Vídeo corto de 3-5 minutos describiendo su experiencia profesional, académica y cultural vivida durante su práctica profesional.
- Informe escrito de práctica (para más información escribir a carolina.granada@utp.ac.pa).

PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

Una vez se de apertura de la convocatoria, los estudiantes interesados podrán aplicar con sus propuestas en cualquiera de las 3 modalidades de movilidad internacional incluidas dentro del proyecto.

Mientras el período de aplicación esté abierto, se procede a la verificación de elegibilidad y admisibilidad donde la DRI realiza una revisión administrativa y técnica preliminar para verificar: Cumplimiento de los requisitos, así como la integridad y validez de la documentación presentada. Las postulaciones incompletas o que no cumplan con los requisitos mínimos podrán ser desestimadas.

Culminado el proceso de aplicación a la convocatoria, se realizará el Comité de Evaluación, quienes ponderarán las propuestas recibidas por cada estudiante.

La DRI realizará la publicación de los resultados en la página web de la convocatoria, así como en las redes sociales oficiales de la DRI.

Culminado el proceso de publicación de resultados se realizará un acto simbólico de entrega de los beneficios a los estudiantes que resulten seleccionados. De igual manera se realizará una reunión con los estudiantes seleccionados donde se explicarán más detalles sobre el proceso de adjudicación de los fondos.

Posterior a lo expuesto anteriormente, la DRI iniciará con el trámite de los documentos de compromisos donde el estudiante firma en conjunto con el máximo representante legal de la UTP un Contrato de Subsidio.

ENTREGABLES DESPUÉS DEL PERÍODO DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Modalidad	Entregables esperados	Beneficios que generará cada Entregable
Semestre Académico de Intercambio	1. Informes de experiencias académicas, culturales y personales	<i>Describir la experiencia vivida por parte de los estudiantes y evidenciar su participación en actividades académicas y culturales. Deberá incluir el informe de presentación en la universidad de destino.</i>

	2. Reporte de calificaciones de la universidad de destino	Validar las asignaturas que fueron aprobadas versus las asignaturas propuestas en el formulario interno de movilidad (formulario donde el coordinador de carrera aprueba las asignaturas).
	3. Créditos Académicos de la UTP	Presentar los créditos impresos de la UTP donde conste el reconocimiento de asignaturas que haya cursado según el formulario interno de movilidad.
Pasantía de Investigación	1. Informes de investigación experimental, de laboratorio y de campo.	Revisar las pruebas y experimentos realizados por parte de los estudiantes en los Laboratorios y Centros de Investigación. Deberá incluir el informe de presentación en la universidad de destino.
	2. Borrador de artículo científico para publicación en revista científica.	Artículos científicos que se pueden publicar en revistas ya sea de la UTP o alguna otra que sea indexada. Hay que tomar en cuenta que hay artículos que sólo se quedarán en borrador por temas de propiedad intelectual.
	3. Ficha Técnica de Evaluación de Investigación	El investigador tutor en la universidad/centro de investigación de destino certifica todas las actividades del estudiante durante el período que dure la pasantía de investigación.
	4. Copia de tesis aprobada por la UTP	La entrega de esta copia se realizará solo para fines de sustentación de movilidad.
Prácticas Profesionales	1. Informe tipo bitácora secuencial de la práctica profesional.	Conocer las vivencias de los estudiantes en la parte profesional y como lograron aplicar lo aprendido en la realidad. Deberá incluir el informe de presentación en la universidad de destino.

	2. Ficha Técnica de Evaluación de Práctica Profesional.	<i>El supervisor o tutor en la universidad/centro de investigación de destino certifica todas las actividades del estudiante durante el período que dure la práctica profesional.</i>
--	---	---



NOTA IMPORTANTE: Si se presentan dificultades para ser recibido en la Universidad de Destino en el período que se había estipulado para la movilidad (**JULIO – DICIEMBRE 2026**), el estudiante tendrá 2 opciones:

- Buscar otra universidad en el mismo continente, tomando en cuenta el período para realizar la movilidad (**JULIO – DICIEMBRE 2026**)
- Si no logra gestionar la movilidad con otra universidad de destino, el estudiante deberá renunciar al estipendio que le otorgará la SENACYT.